

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MOSTOLES (MADRID)

##### Número 2

##### Cédula de citación

Doña María Esteban Delgado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Mostoles, habo saber:

Que en en la ejecución 218 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Gustavo Gómez Castellanos contra Santiago Pablo Ortega Pérez, María Teresa Avendaño Pradillo, Proyectos y Decoraciones Procosa, S.L. y Promociones Inmobiliarias Tejocasa, S.L., sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a los demandados-ejecutados siguientes Santiago Pablo Ortega Pérez, María Teresa Avendaño Pradillo, Proyectos y Decoraciones Procosa, S.L. y Promociones Inmobiliarias Tejocasa, S.L., en ignorado paradero, al objeto de celebrar el juicio de incidente, el 13 de octubre de 2009, a las 9,50 horas, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Móstoles 29 de julio de 2009.-La Secretaria Judicial, María Esteban Delgado.

N.º I.- 8626